



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

DESPACHO DEL ALCALDE

CIRCULAR EXTERNA No. 002 DE 2022

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICÁ.

ASUNTO: CIERRES VIALES TEMPORALES POR VOTACIONES PRESIDENCIALES JUNIO 19 DE 2022.

FECHA: 17 de junio de 2022.

Respetada Comunidad en general.

Reciban un cordial y afectuoso saludo, teniendo en cuenta el ejercicio democrático del próximo 19 de junio de 2022, a través del cual se llevará a cabo la elección del presidente de la república, se ha tomado la decisión de hacer cierres viales el día mencionado, con el objeto de disminuir la congestión y evitar posibles incidentes y/o accidentes. Dichos cierres se realizarán en los siguientes sectores, aledaños a algunos puntos de votación del municipio, desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.:

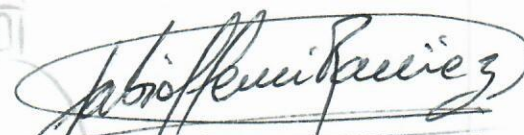
1. IED Pablo Herrera vereda Chuntame: Estará cerrada la calle 7 entre carrera 15 y transversal 15 C.
2. IED Rincón Santo sede principal vereda Rio Grande: Estará cerrada la calle 22 A entre carrera 1 este y la carrera 6.
3. IED Rincón Santo sede el Misterio: Estará cerrada la calle 11 entre carrera 2 este y carrera 5 A este.
4. Salón comunal La Palma: Estará cerrada la carrera 19 entre calle 3 vía Cajicá – Tabio y la Calle 1.
5. Centro Cultural y de Convenciones: Estará cerrada la calzada del costado norte de la calle 1 A entre carrera 1 y carrera 2 A este, la calzada del costado sur estará habilitada en dos sentidos. Cerrada la carrera 2 A este entre calle 1 A y 3.

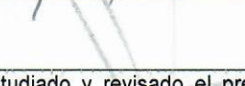


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Agradecemos a la comunidad tomar vías alternas, evitar en lo posible el uso del vehículo particular, utilizar las rutas de servicio público y atender y respetar las indicaciones del personal que se encargará de los cierres viales mencionados.

Cordialmente,


FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Edgar Rolando López Fetecua		Director Seguridad Vial y Coordinador de la Movilidad.
Revisó:	Juan Manuel Poveda Dorado		Secretario de Transporte y Movilidad.
Aprobó:	Alvaro Andrés Pinzón Cadena		Secretario General.
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			